

2024-11-14

Las claves del nuevo plan para reducir la carga fiscal de Pemex

Autor: Ivet Rodríguez

Género: Nota Informativa

<https://expansion.mx/empresas/2024/11/14/las-claves-del-nuevo-plan-para-reducir-la-carga-fiscal-de-pemex>

El nuevo plan incluye la eliminación de dos de tres impuestos principales y la fusión de más de 40 subsidiarias en una sola entidad, con el objetivo de reducir costos y mejorar sus finanzas.

El gobierno de México ha anunciado una reestructuración en el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), que busca reducir de tres a un solo impuesto las contribuciones fiscales de la empresa. Conocido como el "Derecho Petrolero para el Bienestar," este nuevo esquema reemplaza el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), el Derecho de Exploración y el Derecho de Extracción de Hidrocarburos, lo cual tiene el potencial de simplificar las finanzas de Pemex, aliviando su carga fiscal y aumentando su capacidad para reinvertir en sus operaciones esenciales.

Durante el anuncio realizado ayer, el subsecretario de Hacienda, Edgar Zamora, destacó que la simplificación fiscal permitirá "capturar las eficiencias productivas y operativas" de Pemex, consolidando sus aportaciones tributarias en un solo derecho. La presidenta Claudia Sheinbaum también subrayó que la medida busca dar mayor transparencia al proceso de recaudación de Pemex, ofreciendo al público y al gobierno un panorama claro sobre los ingresos y costos de la empresa estatal.

¿Una verdadera reducción de la carga fiscal?

La carga fiscal de Pemex ha sido una de las preocupaciones centrales para mejorar su rentabilidad. Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) fue reducida gradualmente del 65% al 30%, como parte de una estrategia para apoyar a Pemex. La empresa también recibió decenas de miles de millones de dólares en diversos apoyos, incluidas inyecciones de capital.

El DUC es uno de los principales impuestos que Pemex debe pagar al Estado mexicano y representa aproximadamente el 90% de los derechos fiscales de la empresa, convirtiéndose en una fuente clave de ingresos para el gobierno federal.

A pesar de los cambios, Héctor Villarreal, académico del Tecnológico de Monterrey y fundador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), considera que aún es incierto si la carga fiscal de Pemex realmente se reducirá de manera significativa. "Si tú me dices, ¿es seguro que habrá una reducción de cargas fiscales? No, no estoy seguro. Hay que hacer los números", señaló Villarreal, destacando que la eliminación de dos de los tres derechos que Pemex debe pagar podría no traducirse en un alivio fiscal importante.

Por su parte, Víctor Gómez, director de Analítica de Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), advirtió que aunque se eliminen dos derechos menores, el impacto en la carga fiscal de Pemex sigue siendo limitado. "El derecho de utilidad compartida representa alrededor del 90% de la carga de derechos de Pemex. Por lo tanto, aunque se eliminan dos de estos derechos menores, el beneficio fiscal sigue siendo limitado para Pemex", explicó.

El nuevo derecho continuará calculándose con base en las utilidades de Pemex y sus asignaciones, acreditando los costos de exploración y extracción.

Reestructuración y recortes operativos en Pemex

Como parte de este cambio, Pemex también ha anunciado un plan para reestructurar su estructura interna, fusionando más de 40 subsidiarias en una sola entidad, con el fin de eliminar redundancias y reducir costos.

Según el director general de Pemex, Víctor Rodríguez, esta medida generará ahorros por 50,000 millones de pesos (2,435 millones de dólares), los cuales podrán destinarse a mejorar la eficiencia operativa, a la inversión en infraestructura y al pago de deudas financieras y compromisos con proveedores. "Vamos a reintegrar a Pemex en un solo Pemex... vamos a tener una empresa más ligera, más robusta, más resiliente", detalló Rodríguez.

Pero este cambio organizativo, según Gómez podría tener efectos limitados debido a que las funciones claves se mantienen y requieren personal encargado de ejecutarlas. En este sentido, cualquier ahorro derivado de esta simplificación podría verse minimizado por la permanencia de las responsabilidades operativas de la empresa.

"La reorganización de algunas actividades y la simplificación de la estructura en la parte laboral pueden parecer positivas, pero las funciones se preservan en su mayoría. Por lo tanto, será difícil que se generen ahorros de la magnitud que la empresa realmente necesita," afirma Gómez.

Otro aspecto relevante en la estrategia de Pemex es el impulso a los proyectos mixtos mediante Contratos de Infraestructura Estratégica Productiva (CIEPS). Estos contratos permiten a Pemex asociarse con empresas privadas para mejorar su capacidad de producción sin ceder el control sobre sus recursos. La estrategia se basa en proyectos como Zama y Trión, que forman parte de los campos prioritarios de la empresa, y busca incrementar las reservas probadas, probables y posibles (3P) de 18.9 a 20.3 mil millones de barriles para el año 2030.

Luis Miguel Labardini, experto en temas de energía, sugiere que Pemex está optando por contratos CIEPS, en lugar de recurrir a "farm-outs" o asociaciones tradicionales donde se compartiría la propiedad de las reservas, porque los CIEPS incluyen cláusulas de Servicios Integrales de Exploración y Producción (CSIEs), que permiten a Pemex mantener el control sobre sus recursos, aunque los contratistas privados son los responsables de hacer la inversión en infraestructura.

Bajo estos contratos, Pemex sigue siendo la entidad que reporta la producción, lo que le permite mantener su autonomía en la explotación de hidrocarburos.

Dos Bocas y el negocio de la refinación

Otra parte de la estrategia de Pemex se enfoca en la operación de la refinería Dos Bocas, que es clave para disminuir la dependencia de México de las importaciones de combustibles.

Próximamente, dos nuevas plantas coquizadoras entrarán en operación. Estas instalaciones están diseñadas para reducir la producción de combustóleo un subproducto con bajo valor económico en las refinerías y así mejorar la rentabilidad del proceso de refinación. Sin embargo, persisten dudas sobre la eficiencia que realmente alcanzarán.

"No creo que sea suficiente para evitar tener números rojos. Todavía no sabemos con qué eficiencia operará Dos Bocas, espero que sea buena, pero su construcción ha tenido muchos tropiezos", dijo Labardini.

Además advirtió que el negocio de la refinación presenta desafíos significativos. "Los refinados son un negocio completamente diferente (al de los coloración y producción), con márgenes pequeños y volátiles", explicó, por lo que aún es incierto si el nuevo régimen fiscal, sumado a los proyectos de refinación, logrará colocar a Pemex en números negros en este segmento.

Según los expertos consultados, el éxito del nuevo régimen fiscal dependerá en gran medida de la implementación efectiva de estas reformas y de la viabilidad de los proyectos de producción y refinación. Pemex aún enfrenta pérdidas acumuladas que superan los 430,000 millones de pesos, además de sus compromisos de deuda financiera, que ascienden a aproximadamente 97,300 millones de dólares.